

Reseñas

Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México, 1994, 383 pp. (Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda).

El dinero y el poder, ¿quién manda sobre quién? ¿Nace el poder del dinero o, por el contrario, es el dinero resultado del poder? ¿Qué papel jugaron las finanzas en la consolidación del Estado mexicano? ¿Cómo explicar la cambiante interrelación entre el dinero público, los intereses de los deudores extranjeros y el surgimiento del Estado posrevolucionario? Viejas preguntas siempre actuales, cuyas respuestas descubren y desmenuzan facetas fundamentales del poder, de la soberanía: la salud financiera de los gobiernos, la capacidad del Estado para intervenir en la economía, los límites que se le impusieron en su camino hacia la construcción de la autonomía financiera. A pesar de la importancia de estas interrogantes, pocos historia-

dores han buscado responderlas y, para nuestra fortuna, el libro de Emilio Zebadúa incursiona ahora en esta importantísima temática y lo hace con un lenguaje claro y ameno, con una redacción ágil, apta para legos y profanos, cualidades desafortunadamente ausentes en muchos de los textos de historia económica. La calidad de este trabajo lo hizo merecedor de la Mención Honorífica en la categoría de investigación histórica del Concurso Francisco Javier Clavijero, convocado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1995.

Este libro desarrolla y analiza el proceso de formación del Estado posrevolucionario desde la perspectiva de la soberanía financiera, adentrándose en la historia económica del México de los primeros decenios del siglo XX. El enfoque adoptado por el autor subraya la importancia que tuvieron el saneamiento de las finanzas públicas, el establecimiento de instituciones financieras que dotaron al gobierno de bases económicas estables y la sanción del mundo financiero internacional, en la consolidación del Estado

mexicano. A lo largo de este excelente trabajo se traza con claridad la estrecha relación entre el dinero y la política; queda de manifiesto que el Estado mexicano consiguió consolidarse una vez que logró ejercer dominio sobre sus ingresos y egresos, que fundó las instituciones que le permitieron erigirse como ente soberano financieramente. Las herramientas conceptuales y metodológicas utilizadas revelan que la autonomía financiera de los gobiernos es vital para mantener el poder y comprar lealtades, para, en una palabra, poner en marcha una política económica determinada. Como señala su autor, “el poder del Estado puede medirse tentativamente por su capacidad de intervenir eficazmente en la economía”.

A partir de un acucioso trabajo en fuentes documentales primarias, particularmente en la correspondencia, Zebadúa traza el camino que recorrieron los distintos gobiernos revolucionarios hasta conseguir el control sobre el presupuesto y la deuda; la estrecha relación que se fue tejiendo entre los financieros y los revolucionarios. Entre las colecciones de documentos trabajados destacan cuatro de procedencia nacional: el Archivo Histórico del Banco Nacional de México, el Archivo de Francisco León de la Barra, el de Luis Montes de Oca y el Fondo Obregón-Calles del Archivo General de la Nación. En cuanto a las norteamericanas se encuentran los Manuscritos de Thomas W. Lamont, contenidos en la Business Administration Library de la Universidad de Harvard y los *Records of the Department of State relating to Mexican*

Affairs de los Archivos Nacionales de Washington.

Esta obra pone al descubierto la significación de los financieros internacionales, liderados por los neoyorquinos, en el complejo proceso de redefinición del Estado posrevolucionario mexicano. Si el texto de Lorenzo Meyer, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero* (México, 1968), desentrañó la importancia de los intereses petroleros en el destino político de México hasta la nacionalización cardenista, el de Zebadúa hace lo propio con los banqueros entre 1914 y 1929. Previamente Robert Freeman Smith, en *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932* (Chicago, 1972), había utilizado parcialmente la colección de manuscritos de Thomas Lamont, además de otros acervos documentales, en particular los del Departamento de Estado, para trazar el itinerario del nacionalismo revolucionario mexicano y la relación con Estados Unidos, a partir de los intereses bancarios y petroleros. La óptica desde la cual los abordaba Smith era la de la historia de las relaciones México-Estados Unidos en el marco de la contradicción entre la “reforma revolucionaria” y los intereses estadounidenses. Así, la originalidad de *Banqueros y Revolucionarios...* proviene no sólo de la utilización a profundidad de los archivos de Lamont y del Banco Nacional de México (anteriormente Nora Hamilton había explorado los papeles del Banco Nacional de México con resultados limitados debido a su enfoque en *México: los límites de la autonomía estatal*, México, 1980), sino del manejo de

categorías analíticas que le permiten mostrar la peculiaridad del capital financiero, su particular visión sobre la forma de conducir sus negocios con México y la importancia que tiene el control financiero en la consolidación del Estado.

Esta obra nos permite entender cabalmente el viraje que dio la política norteamericana hacia México en 1927, con el ascenso de los intereses bancarios en el Departamento de Estado, encarnados en Dwight Morrow. Ciertamente, como señaló Lorenzo Meyer en la obra antes mencionada, disminuyó el interés de los petroleros en México al mediar la década de los veinte, pero ello condujo, como se aprecia en el texto de Zebadúa, a que redujeran su presencia en el diseño de la política de Washington hacia México, allanando el camino para que los financieros llenaran el vacío dejado por ellos. Al disminuir el peso de los impuestos a los hidrocarburos en el presupuesto mexicano, se redujo el impacto de las compañías petroleras norteamericanas en las relaciones con sus vecinos al sur del río Bravo.

Banqueros y revolucionarios... empieza su recorrido en 1914, año marcado por el derrumbe del Estado del antiguo régimen y la caída de la elite económico-financiera que lo sustentaba, y lo termina en 1929, cuando estalla la depresión mundial. Se presentan las complejas negociaciones entre el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México, constituido en 1919, y los diversos gobernantes mexicanos hasta que éstos consiguieron convertirse en agentes soberanos a los ojos de aquéllos. A lo largo de

nueve capítulos, periodizados cronológicamente, da cuenta del proceso de reacomodo que vivieron ambos actores colectivos a partir de la Revolución. La política de reconstrucción, que los diferentes caudillos y funcionarios revolucionarios trataron de implantar en México, estaba ligada con la estabilización del gobierno, pero también, necesariamente, con el arreglo de la cuestión financiera nacional e internacional. Los norteamericanos en el poder sabían que un gobierno fuerte requería de finanzas sanas y estables y de organismos que lo dotaran de autonomía financiera, como el banco central. En este sentido, el acercamiento de los sonorenses con el Banco Nacional de México se explica porque esta institución había fungido como virtual banco de Estado durante el porfiriato; tenía los contactos financieros internacionales necesarios para reanudar los arreglos con la banca. Adicionalmente éste contaba con personal valiosísimo para reiniciar las negociaciones, activo que adquiriría mayor relevancia frente a la falta de experiencia de los sonorenses en estas tareas. Por ello se acercaron a Agustín F. Legorreta, director del Banco Nacional de México desde 1920. Este personaje se convirtió en protagonista de los tratos entre el gobierno de México y los intereses bancarios internacionales representados por Lamont, socio de la casa bancaria J. P. Morgan & Co. en Nueva York, y presidente del Comité Internacional de Banqueros. No hubo negociación entre el gobierno y el Comité que no pasara por las manos y la opinión de Legorreta, quien, gracias a la preparación y habilidad que mostró

con los revolucionarios y los financieros, consiguió fundar una importante dinastía de banqueros.

Los revolucionarios necesitaban controlar los recursos públicos, es decir ejercer soberanía fiscal a nivel interno y reconocer la deuda con el exterior para poder fundar un Estado moderno, pero este proceso fue muy complejo. La reconstrucción involucra intereses económicos nacionales e internacionales y fue posible en la medida en que el Estado alcanzó autonomía financiera. Otra de las madejas tejidas a lo largo del texto es el proceso de fundación del Banco de México (1925), entendido como paso primordial para el dominio del Estado sobre las finanzas públicas y la economía nacional. El autor señala que los límites de la soberanía financiera fueron marcados por los intereses de los banqueros internacionales, a nivel externo, y por la capacidad del Estado para recaudar impuestos internamente (ligada al sometimiento de los petroleros a la soberanía fiscal mexicana). En esta obra aparecen los entretelones que rodearon las negociaciones entre los financieros y los revolucionarios: la mentalidad, que en ocasiones tuvo visos "colonialistas", de los acreedores extranjeros, la situación financiera internacional, caracterizada por la creciente demanda de dinero, y la necesidad de la dinastía política sonoreense de consolidar su poder. Estos factores le permiten explicar el contenido de las negociaciones y el tipo de acuerdos a los que llegaron financieros y políticos durante la segunda y la tercera décadas del siglo xx.

El eje alrededor del cual gira el tex-

to es la reconstrucción, concepto que trabajado atinadamente, permite a Zebadúa presentar de manera simultánea explicaciones generales de carácter estático, como sería la importancia del control financiero para el Estado, y los aspectos cambiantes, dinámicos, propios de la explicación histórica. Así, la riqueza de este trabajo radica en la conjugación equilibrada del enfoque histórico con el de la ciencias políticas. Es una invitación a profundizar en algunos de los aspectos tratados, pero atendiendo ahora más a la importancia de los factores internos.

Ma. del Carmen Collado Herrera
INSTITUTO MORA

Rosalva Loreto y Francisco J. Cervantes (comps.) *Limpiar y Obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*. Claves Latinoamericanas, Puebla, 1994.

A partir de 1750 diversas filosofías del mundo occidental compartieron la pretensión de apoyarse en concepciones empiristas de la naturaleza. El reino de la naturaleza fue convertido en objeto de estudio de algunas teorías del desarrollo económico, como la fisiocracia. Para los filósofos de la Ilustración, la naturaleza impone sus condiciones a la vida humana, el clima determina el medio en que el hombre vive e influye sobre todas las otras posibles causas de alteración de la especie humana: la alimentación y los "usos y costumbres". Estas ideas influyeron en las concepciones urbanísticas, principal-